

**OFICINA DE GRADUADOS  
LIBRO ORGULLOSAMENTE UT  
CONVOCATORIA 01 – 2025**

**FINANCIACIÓN Y PUBLICACIÓN DE CAPITULOS DE UN LIBRO DIRIGIDO A  
GRADUADOS(AS) DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA**

La Oficina de graduados, en cumplimiento de la política de graduados(as) y en aras de fortalecer los vínculos de los(las) graduados(as) a las dinámicas institucionales convoca a los(las) graduados(as) de la Universidad del Tolima, a presentar propuestas para la publicación de capítulos de libro, resultado de actividades de investigación, experiencias en docencia, extensión y proyección social.

El libro constará de 12 capítulos y se publicará en versión electrónica bajo el Sello Editorial Universidad del Tolima, en orden descendente de mayor a menor puntaje en el resultado de la evaluación hecha por pares.

**OBJETIVO:** Divulgar la producción de los(las) graduados(as) de la Universidad del Tolima, por medio de la financiación de la publicación de los resultados de actividades de investigación, docencia, extensión y proyección social.

- 1. QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR:** Graduados(as) de la Universidad del Tolima.
- 2. Formato de presentación del capítulo:** En archivo Word, Normas APA última edición, tipo de letra de conformidad con las exigencias de la convocatoria.
- 3. ESTRUCTURA PARA LA PRESENTACIÓN DE CAPÍTULOS DE LIBRO**

**3.1 TÍTULO DEL CAPÍTULO:** (negrita, centrado, Times New Roman, tamaño 12) este debe ser original y coherente con el contenido del capítulo.

**3.2 RESUMEN** El resumen debe tener una extensión mínima de 80 palabras y máxima de 140. Muy conciso que comunique de forma rápida y precisa el contenido básico del trabajo (breve introducción, objetivos, resultados y conclusiones).

**Palabras Clave:** se deben ubicar las tres, máximo cinco palabras clave más importantes del capítulo del libro.

**3.3 INTRODUCCIÓN** La introducción debe tener una extensión mínima de 120 palabras y máxima de 250.

En este apartado se debe presentar la importancia y propósito del escrito; su origen



Universidad  
del Tolima



ACREDITADA  
DE ALTA CALIDAD

¡Construimos la universidad que soñamos!

–antecedentes teóricos y prácticos; contextualización general del tema–. Así mismo, los objetivos, alcances y limitaciones, y la metodología empleada.

**3.4 DESARROLLO DEL ESCRITO** En este espacio se desarrolla el tema del capítulo. A lo largo de este apartado se deben incluir subtítulos, concisos, antecedentes, teorías, conceptos, normas, metodología que correspondan al contenido. Si el autor lo considera, puede incluir figuras o tablas, teniendo presente que estos deben ir muy bien articulados con el texto.

**3.5 CONCLUSIONES** En las conclusiones se deben mencionar los principales resultados que den respuesta a los objetivos que inicialmente se plantearon y principales hallazgos en materia de posibilidades de hacer avanzar el conocimiento en el área objeto de estudio. Así mismo, es importante plantear posibles proyecciones o ampliaciones del tema, nuevos estudios e inclusive recomendaciones para futuras investigaciones o posibles intervenciones. Su extensión debe ser mínimo de 400 palabras y máximo de 500 palabras.

**3.6 AGRADECIMIENTOS** Se incluyen las personas o las instituciones que los autores desean agradecer, por el apoyo en el proceso realizado. Se hace de manera corta, máximo 4 líneas.

**3.7 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS** Las referencias bibliográficas deberán ir al final del capítulo y en orden alfabético.

#### 4. CRONOGRAMA\*:

EVENTO	FECHA
Apertura	Lunes 3 de marzo 2025
Observaciones a los Términos de Referencia	Desde el 3 al 6 de marzo 2025
Respuesta a las Observaciones	10 de marzo 2025
Publicación de Términos Definitivos	11 de marzo 2025
Entrega de Propuestas al correo oficinagrados@ut.edu.co	Del 11 de marzo al 21 de abril 2025
Publicación Listado de Elegibles	25 de abril 2025
Reclamaciones al Listado de Elegibles	29 de abril 2025
Respuesta a las Reclamaciones al Listado de Elegibles	5 de mayo 2025
Publicación del Listado de Propuestas para Enviar a Pares Evaluadores	6 de mayo 2025
Publicación Estimada del Listado de Propuestas Elegibles para Publicación	5 de agosto 2025
Reclamaciones	7 de agosto 2025
Respuesta a las Reclamaciones	11 de agosto 2025
Publicación del Listado Definitivo	12 de agosto 2025
Publicación Estimada del libro	Septiembre - Octubre 2025

\* Las fechas están sujetas a modificaciones y hacen parte integral de esta Convocatoria



Universidad  
del Tolima



ACREDITADA  
DE ALTA CALIDAD

¡Construimos la universidad que soñamos!

## 5. REQUISITOS:

a. Los capítulos sometidos a convocatoria deberán acompañarse de los siguientes documentos en formato PDF: (i) formato de presentación IN-P03-F01, (ii) licencia de uso de imágenes IN-P03-F03, cuando sea del caso; (iii) consentimiento informado y autorización de uso de imagen IN-P03-F04, cuando sea del caso; y (iv) consentimiento y asentimiento informado y autorización de uso de imagen IN-P03-F05, cuando sea del caso. Estos formatos se encuentran disponibles en la página web: <http://administrativos.ut.edu.co/sistemas-gestion-de-la-calidad/investigacion-sgc.html>

Las propuestas de capítulos de libros deberán remitirse en formato Word, omitiendo el nombre y cualquier referencia al nombre del(los) autor(es) en cualquier parte del texto (ej: autocitas); y deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Solo se recibirán capítulos de libros resultados de investigación, de investigación-creación, docencia, extensión y proyección social.
- La extensión máxima de las propuestas en todas las categorías es de 6.000 y 8.000 palabras con anexos, tablas, figuras, bibliografía, referencias, etc. Deberán estar escritos en letra Times New Roman, tamaño 12, a un interlineado de 2.0 y con márgenes de 2.5 cm por cada lado de la hoja.
- Serán rechazadas las propuestas que no cumplan con la extensión máxima y mínima de palabras.
- Las gráficas, tablas e imágenes, deben cumplir con los siguientes parámetros:
  - ✓ Deben ser remitidas en el programa original en 300 dpi (excel, paint, jpg, etc.), abiertos para ser editados en un archivo aparte. No se deben convertir a dibujo, imagen, ni PDF.
  - ✓ Las tablas y figuras deben estar numeradas y referenciadas en el texto (o con anotación del lugar donde deben ubicarse en el manuscrito).
  - ✓ Las referencias bibliográficas, deben estar unificadas con la norma que adopte el autor en su última edición (APA o Vancouver). La cual se debe especificar en el formato presentación del libro.
  - ✓ Las propuestas deben corresponder a textos inéditos y originales.
  - ✓ El orden de selección para publicación será de mayor a menor puntaje hasta agotar el presupuesto asignado a la convocatoria.
  - ✓ Las propuestas serán enviadas a dos (2) pares evaluadores externos, siendo elegibles para publicación aquellas cuyo puntaje promedio sea igual o superior a 80 puntos sobre 100. Cuando la diferencia entre los puntajes sea igual o superior



Universidad  
del Tolima



ACREDITADA  
DE ALTA CALIDAD

**¡Construimos la universidad que soñamos!**

a treinta (30) puntos, la propuesta se enviará a un tercer evaluador. El puntaje otorgado por el tercer par reemplazará al menor de los asignados inicialmente; el promedio resultante de esta operación también deberá ser igual o superior a 30 sobre 100. En el evento de requerirse una tercera evaluación, el tiempo para definir la elegibilidad de las obras se extenderá, situación que puede resultar en una modificación al calendario de la convocatoria.

✓ Las evaluaciones serán realizadas por pares evaluadores registrados en la plataforma de Minciencias.

## 6. CONSIDERACIONES ADICIONALES:

Consideración 1: Ningún documento de la convocatoria será subsanable.

Consideración 2: El libro contará con distribución electrónica a través de la plataforma eLibro y plataformas aliadas.

Consideración 3: Los autores deben presentar sus propuestas bajo los lineamientos bioéticos establecidos por la universidad. Los formatos para la presentación de propuestas (IN-P03-F01, IN-P03-F03, IN-P03-F04 e IN-P03-F05) deberán estar debidamente diligenciados y firmados para su validez.

Consideración 4: Los libros sometidos a convocatoria serán objeto de una revisión de antisimilitud. La elegibilidad de aquellos libros que presenten similitudes quedará condicionada a la verificación que realice el comité editorial.

## 7. FINANCIACIÓN:

Se cuenta con una disponibilidad de once millones de pesos (\$11'000.000) para la convocatoria de la publicación de un libro.

**Mayores informes:** Oficina de Graduados, [oficinagraduados@ut.edu.co](mailto:oficinagraduados@ut.edu.co).

**¡Construimos la universidad que soñamos!**